

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de mayo de 2016
CESOP/CVyD/01916

COMUNICADO DE PRENSA

Legislación sobre la marihuana: Encuesta telefónica nacional

86% DE LA POBLACIÓN ESTÁ A FAVOR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA CON FINES MEDICINALES

- 60% de los encuestados están a favor de la regulación con fines industriales.
- 72% de los ciudadanos considera que si el consumo y uso de la marihuana fuera legal habría más personas adictas.
- Entre las personas que han consumido marihuana existe un porcentaje alarmante de 9% que dice que la consumió entre los 12 y 14 años.
- Más de la mitad de los encuestados consideran que los consumidores no deben ser criminalizados y que el consumo no debe castigarse con cárcel.

El Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Lic. Marcelo Torres Cofiño, presenta los resultados de la encuesta telefónica nacional “*Legislación sobre la marihuana*” que se realizó durante el primer bimestre del 2016 y en la cual se muestra a detalle la percepción de la ciudadanía para la regulación de la marihuana con fines medicinales, industriales y recreativos; así como la opinión en temas como la criminalización, victimización, confianza en consumidores, riesgos de consumo y grupos vulnerables.

La investigación del CESOP muestra que dos de cada tres ciudadanos (65%) consideran más importante invertir en investigación para posibles usos terapéuticos de la marihuana que seguir invirtiendo en su combate. No obstante, dos de cada tres (67%) consideran que una persona que fuma marihuana está en su libre ejercicio de hacerlo. Sin embargo, en el caso hipotético de que el uso recreativo de la marihuana fuera legal, 62% están de acuerdo en que sólo se consumiera en clubes autorizados y que existiera la compra-venta controlada.

De la misma manera tres de cada cuatro encuestados (73%) está en desacuerdo en que se pudiera adquirir marihuana fácilmente en tiendas de autoservicio y centros comerciales, así mismo ocho de cada diez se manifestaron en desacuerdo de que la marihuana se consuma en sitios públicos o al aire libre, y el 65% opinó que los consumidores deberían recibir un tratamiento de rehabilitación financiado por el estado, agregando que más de la mitad de los encuestados por el CESOP considera que los consumidores no deben de ser criminalizados, perseguidos por autoridades y que el consumo no debe castigarse con cárcel.

La encuesta del CESOP revela que entre las personas que han consumido marihuana existe un porcentaje alarmante de 9% que dice que la consumió entre los 12 y 14 años. Además, un 87% de los que la consumieron por primera vez dicen que les fue proporcionada por un amigo. El estudio muestra que 67% conoce a alguien que consume o haya consumido marihuana y el 64% considera que es fácil conseguir marihuana en nuestro país.

86% de la población está a favor de la legalización de cannabis con fines medicinales, sin embargo, 65% está en contra de la regulación con fines recreativos, mientras que 60% está a favor con fines industriales. Asimismo, 72% considera que si el consumo y uso fuera legal habría más personas adictas a ella, lo que fue considerado por un 62% de los entrevistados como difícil rehabilitarse de esta adicción.

Agregando que un 69% no confiaría en una persona que la consume; 86% consideran que una persona adicta a la marihuana tiene riesgos de sufrir accidentes, y más de un 65% considero que los adictos son propensos a abandonar sus estudios o su trabajo.